

DERECHOS NATURALES

```
graph TD; A[DERECHOS NATURALES] --> B[LIBERTAD]; A --> C[IGUALDAD]; A --> D[PROPIEDAD];
```

LIBERTAD

Fin de la servidumbre campesina.

Libertad de movimientos. Habeas corpus.

Libertad de industria: Fin de las limitaciones a la producción e intercambio de bienes.

Libertad de contratación: Fin de gremios e ingerencias estatales en materia de trabajo.

Libertad de comercio: Fin de tasas en precios e ingerencia pública en el mercado.

Libertad de reunión y asociación (en conflicto con las 3 anteriores)

Libertad de opinión y religiosa.

IGUALDAD

Fin de los privilegios y los estamentos.

Igualdad ante la ley: Código legal único.

Acceso a cargos por talento.

Fin de exenciones de impuestos a los privilegiados.

Fin de los derechos señoriales.

No igualdad política: las mujeres no participan, los hombres en función de sus propiedades y capacidades.

La esclavitud en las colonias y USA convivía con los enunciados universales de igualdad.

PROPIEDAD

Derecho inviolable y sagrado.

Derecho individual.

Derecho absoluto y libre de todo ciudadano a disfrutar del producto de sus bienes, rentas, trabajos o industria.

Fin de propiedad colectiva:

Fin de vinculaciones de tierras: mayorazgo, manos muertas.